

**SESIONES ORDINARIAS****2019****ORDEN DEL DÍA N° 1520****Impreso el día 20 de noviembre de 2019**

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

**COMISIÓN DE CULTURA**

**SUMARIO:** **Documental** audiovisual *Pabla Romero, legando sueños*, de Mariel Bomczuk. Expresión de beneplácito. **Ginocchio y Saadi.** (4.010-D.-2019.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y del señor diputado Saadi por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el documental audiovisual *Pabla Romero, legando sueños*, de la realizadora Mariel Bomczuk. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que devela los procesos naturales y de conservación de los hábitos culturales de una comunidad, más específicamente de Pabla Lidia Romero. Cabe destacar que Pabla Lidia es una artesana que supera los 80 años y es tejedora de la seda del coyoyo. De manera tal que supo criar a sus hijos con su trabajo en el telar, enseñando y recibiendo, además, a quienes quieran conocer su arte. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del documental audiovisual *Pabla Romero, legando sueños*, de la realizadora Mariel Bomczuk, ganador de la Beca Bicentenario a la Creación 2016 del Fondo Nacional de las Artes.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – María L. Masin. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.*

**INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y del señor diputado Saadi por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el documental audiovisual *Pabla Romero, legando sueños*, de la realizadora Mariel Bomczuk. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que devela los procesos naturales y de conservación de los hábitos culturales de una comunidad, más específicamente de Pabla Lidia Romero. Cabe destacar que Pabla Lidia es una artesana que supera los 80 años y es tejedora de la seda del coyoyo. De manera tal que supo criar a sus hijos con su trabajo en el telar, enseñando y recibiendo, además, a quienes quieran conocer su arte. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el documental audiovisual *Pabla Romero, legando sueños*, de la realizadora Mariel Bomczuk, ganador de la Beca Bicentenario a la Creación 2016 del Fondo Nacional de las Artes, que tiene como protagonista a la artesana catamarqueña del tejido con seda de coyoyo.

*Silvana M. Ginocchio. – Gustavo A. Saadi.*